REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Barranquilla, 23 de Septiembre de 2024

Doctor:
SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS
Presidente
Concejo Distrital de Barranquilla
E. S. D.

ASUNTO: Solicitud de adición y prórroga del contrato No. **CPS-021-2024**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir el certificado de disponibilidad presupuestal No. 315 de 2024, el cual evidencia la existencia de recursos para la adición y prórroga del contrato en referencia, suscrito con la contratista **ESTEFANI PAOLA ACOSTA ESPITIA**, identificada con C.C. No 1042456763 y cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR LOS TRAMITES Y PROCESOS DE LA OFICINA FINANCIERA DEL CONCEJO DISTRITAL DEL BARRANQUILLA".

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad de los procesos y trámites asignados a la Oficina Financiera, los cuales, por su complejidad y cantidad, requieren el acompañamiento de personal idóneo. Dado que el contrato actual tiene como fecha de vencimiento el 25 de septiembre de 2024, y considerando la insuficiencia de personal de planta para llevar a cabo estas actividades en materia de contratación, se hace necesario prolongar la vigencia del contrato y reforzar el equipo de trabajo.

En este sentido, solicito se realicen los trámites administrativos pertinentes para prorrogar la duración del contrato No. **CPS-021-2024**, suscrito con la contratista **ESTEFANI PAOLA ACOSTA ESPITIA**, hasta el **25 de diciembre de 2024**, y adicionar al mismo la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)**, según lo evidenciado en el certificado de disponibilidad presupuestal.

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055 – (605) 2022455
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co

Asimismo, es necesario ajustar la forma de pago del contrato, en función de la adición solicitada, quedando en los términos definidos conforme a las nuevas condiciones.

Agradeciendo de antemano su valiosa gestión, confío en la celeridad del proceso para asegurar la continuidad en el desarrollo de las actividades correspondientes.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



KENNYS ALBERTO PIZARRO BARRANCO
ASESOR ASUNTOS ECONOMICOS
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfonos: (605) 2028047 - (605) 2028055 – (605) 2022455
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co